

ANEXO N° 4

MODELO DE RESOLUCIÓN DIRECTORAL PARA DESIGNAR LOS RESPONSABLES DE METAS PRESUPUESTARIAS SEDE CENTRAL

RESOLUCIÓN

N° -2006-ED

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Ministerial N° 0772-2005-ED, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) del Pliego: 010 Ministerio de Educación para el Ejercicio Presupuestario 2006, entre ellas el de la Unidad Ejecutora 0

Que, por Resolución Ministerial N° 0775-2005-ED, se designa como responsable de la Unidad Ejecutora, dependiente de la Secretaría General;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0124-2005-ED se institucionaliza los Comités de Gestión Presupuestaria y se aprueba su Reglamento en cada una de las Unidades Ejecutoras que tengan a su cargo la Educación Básica y Educación Superior no Universitaria;

Que, resulta necesario designar a los Funcionarios Directivos como responsables de las metas presupuestarias programadas en la Unidad Ejecutora :

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0224-2005-ED, se designa al Secretario General como Presidente del Circulo de Mejora de la Calidad del Gasto Público, encargada de continuar con el Proceso de Racionalización del Gasto Público,

Estando a las facultades conferidas por la Resolución Ministerial N° 0775-2005-ED, y N° 0224-2005-ED;

SE RESUELVE:

Artículo 1° .- Designar a los Funcionarios Directivos como responsables de las metas presupuestarias programadas en la Unidad Ejecutora :, de acuerdo al Anexo 01 adjunto, el mismo que forma parte de la presente resolución.

Artículo 2° .- Los funcionarios designados tienen la responsabilidad de garantizar la legalidad y el control de los ingresos y gastos del presupuesto asignado, en el marco de las normas presupuestales vigentes

Artículo 3 ° .- Transcribese la presente Resolución a la Unidad de Presupuesto y a la Secretaría de Planificación Estratégica.

Regístrese y Comuníquese

ANEXO N° 4 - A

MODELO DE RESOLUCIÓN DIRECTORAL PARA DESIGNAR LOS RESPONSABLES DE LAS UNIDADES DE COSTEO

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N°

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 28411 se aprobó la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto;

Que, mediante Ley N°..... se aprobó el Presupuesto del Sector Público correspondiente al año fiscal 2006;

Que, por Resolución N°-2005.....; se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de Ingresos y Egresos, y la Estructura Funcional Programática de apertura del Pliego: para el Ejercicio Presupuestario 2006, dentro del cual se encuentra el de la Unidad Ejecutora:

Que, por Resolución N° ... -2005-...., se designa como responsable de la Unidad Ejecutora al Sr.....

Que, es necesario designar a los responsables de las Unidades de Costeo de la Unidad Ejecutora, quienes cumplirán las funciones establecidas en el Reglamento del Comité de Gestión Presupuestaria aprobada mediante Resolución Ministerial N° 124-2005-ED;

Teniendo en cuenta las funciones señaladas en el correspondiente Manual de Organización y Funciones - MOF aprobado por R.D. N°

Con la visación de la Oficina de Asesoría Jurídica, Oficina de Gestión Institucional y Oficina de Administración.

Con las facultades delegadas mediante Resolución MinisterialN°2006.....;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Designar a los Responsables de las Unidades de Costeo del Comité de Gestión Presupuestaria de la Unidad Ejecutora

Unidad de Costeo	Nombre del Director Responsable de la Unidad de Costeo
...	...

Artículo Segundo.- Los Directores designados tienen la responsabilidad de garantizar la asignación de recursos a favor de las Instituciones Educativas que representa, de acuerdo a los acuerdos que tome el Comité de Gestión Presupuestaria.

Artículo Cuarto.- Transcribese la presente resolución a la Oficina de Gestión Institucional, Órganos de Línea y a los responsables de las Unidades de Costeo.

Regístrese y Comuníquese